

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



DECRETO D.S.M. Nº

(C)

LOTA,

2 7 OCT. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. JOSE PEÑA PINCHEIRA, Auxiliar de Servicio, Cesfam Dr Juan Cartes Arias.

b) Memorándum N°127, de fecha 05 de septiembre del 2022 de la Jefa del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don(a) MIRIAM VEGA ORELLANA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a)

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: MIRIAM VEGA ORELLANA

CARGO

: AUXILIAR DE SERVICIO

RIIN

FECHA DE NACIMIENTO

que a continuación se indica:

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 24.08.2022

HASTA

: 25.08.2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR EL

FUNCIONARIO JOSE PEÑA PINCHEIRA.

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

SECRETARIO NICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESPEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BÈRNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.